

Bogotá D.C. 30 de julio de 2026

EVALUACIÓN PRELIMINAR

Siendo la 08:08 am y una vez verificada la documentación allegada por los proponentes de la Convocatoria Pública No. FAZU 018-2026, cuyo objeto es “El colegio Francisco Antonio Zea de Usme IED, requiere adquirir materiales y suministros, material didáctico y papelería para el buen funcionamiento de la institución y dar cumplimiento a lo solicitado en el proyecto de convivencia escolar para los estudiantes, de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico no. 1”, con fecha de publicación 23/07/2026, las ofertas se recibieron en la oficina de pagaduría del colegio en la dirección Calle 136 Sur No. 12 -38 Usme Centro, en sobre sellado, se observa que el valor de la oferta de los proponentes es el siguiente:

1. OFERTAS RECIBIDAS

OFERTA	NOMBRE COMPAÑÍA	PRECIO SIN IVA
1	COMERCIALIZADORA SOUL S.A.S.	\$ 11.911.093
2	BYM CANON LTDA	\$ 12.127.052
3	JB IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA S.A.S.	\$ 12.168.400
4	ESTEBAN CAMILO PINEDA PERDOMO	\$ 12.479.300
5	DIDACTICOS TERRANOVA S.A.S.	\$ 12.613.360
6	OLGA LUCIA SIERRA ROJAS	\$ 12.035.735
7	CLEMENCIA TORRES CORONADO	\$ 12.431.000
8	COMERCIALIZADORA MRO S.A.S.	\$ 12.261.253

Nota 1. El orden de las ofertas corresponde con el orden de llegada de estas.

Nota 2. El valor del PRECIO corresponde a los valores presentados con I.V.A.

2. DOCUMENTOS SOLICITADOS

Dando cumplimiento a lo especificado en el documento de Estudios Previos de la Convocatoria Pública No. “FAZU 018-2026, de acuerdo con los FACTORES DE SELECCIÓN, los cuales son los mecanismos para lograr la selección del contratista dentro de los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades para los proponentes, se presenta a continuación la recepción de los requisitos habilitantes remitidos por los proponentes.

Propuestas de la 1 a la 4

DOCUMENTOS	1	2	3	4
Carta de Presentación de la Propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Propuesta de las especificaciones técnicas relacionadas en la invitación pública No. FAZU 018- 2026.	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	CUMPLE
Carta de garantía.				CUMPLE
Póliza seriedad de la Oferta			INHABILITADO	CUMPLE
Certificado de registro mercantil o existencia y representación legal				CUMPLE
Fotocopia de la cédula del representante legal.				CUMPLE
Certificaciones de antecedentes expedidas por la Contraloría General de la República				CUMPLE
Certificaciones de antecedentes expedidas por la Procuraduría General de la Nación				CUMPLE
Certificaciones de antecedentes expedidas por la Personería de Bogotá				CUMPLE
Certificado de antecedentes expedida por la Policía Nacional.				CUMPLE
Certificado de antecedentes penales y Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Policía Nacional de Colombia				CUMPLE
Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años				CUMPLE

Calle 136 Sur No. 12 - 38 - Tels. 7660712 - 7660123 – 7660683

Email: coldideusme5@educacionbogota.edu.co

Nit: 860.532.531-2

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
COLEGIO "FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME"
Institución Educativa Distrital



Jornadas mañana y tarde Sedes A, B, C y D
Resolución de Integración No. 2382 del 14 de agosto de 2002 Emanada por la SED
INSCR DANE 111850000740

Certificado REDAM				CUMPLE
Fotocopias de Registro Único Tributario – RUT				CUMPLE
Fotocopias de Registro de Información Tributaria - RIT				CUMPLE
Experiencia mínima del proponente, en procesos similares.				CUMPLE
Situación militar definida.				CUMPLE
Certificación bancaria.				CUMPLE
Certificación de cumplimiento en el pago de aportes al sistema de seguridad social				CUMPLE
Resultado	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

Propuestas de la 5 a la 8

DOCUMENTOS	5	6	7	8
Carta de Presentación de la Propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Propuesta de las especificaciones técnicas relacionadas en la invitación pública No. FAZU 018- 2026.	INHABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta de garantía.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Póliza seriedad de la Oferta		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de registro mercantil o existencia y representación legal		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la cédula del representante legal.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificaciones de antecedentes expedidas por la Contraloría General de la República		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificaciones de antecedentes expedidas por la Procuraduría General de la Nación		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificaciones de antecedentes expedidas por la Personería de Bogotá		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes expedida por la Policía Nacional.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes penales y Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNNC Policía Nacional de Colombia		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Calle 136 Sur No. 12 - 38 - Tels. 7660712 - 7660123 – 7660683

Email: coldideusme5@educacionbogota.edu.co

Nit: 860.532.531-2

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
COLEGIO "FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME"
Institución Educativa Distrital



Jornadas mañana y tarde Sedes A, B, C y D
Resolución de Integración No. 2382 del 14 de agosto de 2002 Emanada por la SED
INSCR DANE 111850000740

Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado REDAM		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de Registro Único Tributario – RUT		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de Registro de Información Tributaria - RIT		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia mínima del proponente, en procesos similares.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Situación militar definida.		N/A	N/A	CUMPLE
Certificación bancaria.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de cumplimiento en el pago de aportes al sistema de seguridad social		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resultado	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

La revisión de documentos se realizó en estricto orden de recibido de las propuestas.

3. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Propuestas de la 1 a la 4

	1	2	3	4
Resultados de la evaluación	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

Propuestas de la 5 a la 8

	5	6	7	8
Resultados de la evaluación	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

El proponente **COMERCIALIZADORA SOUL S.A.S.** identificado con **NIT 900.974.613-9**, en el ítem N°56. "Papel periódico por pliego" corresponde a un bien que, conforme al artículo 424 del Estatuto Tributario, se encuentra exento del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Por lo tanto, su inclusión con IVA representa un

Calle 136 Sur No. 12 - 38 - Tels. 7660712 - 7660123 – 7660683

Email: coldideusme5@educacionbogota.edu.co

Nit: 860.532.531-2



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
COLEGIO "FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME"

Institución Educativa Distrital

Jornadas mañana y tarde Sedes A, B, C y D

Resolución de Integración No. 2382 del 14 de agosto de 2002 Emanada por la SED
INSCR DANE 111850000740



incumplimiento de los requisitos técnicos habilitantes exigidos para el proceso **FAZU 018-2026**; quedando inhabilitado.

El proponente **B Y M CANON LTDA** identificado con **NIT 830.122.584-4**, en el Ítem N°83. "Rollo de tela quirúrgica" corresponde a un bien que, conforme al artículo 424 del Estatuto Tributario, no se encuentra exento del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Por lo tanto, el no incluir el IVA representa un incumplimiento de los requisitos técnicos habilitantes exigidos para el proceso **FAZU 018-2026**; quedando inhabilitado.

El proponente **JB IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA S.A.S.** identificado con **NIT 901.122.495-4**, queda **INHABILITADO**, ya que no proporciona la Póliza de Seriedad de la oferta, solicitada en el numeral 12. *REQUISITOS HABILITANTES a. REQUISITOS JURIDICOS Y TÉCNICOS HABILITANTES*: 15. Garantía de seriedad de la oferta; por tanto, queda inhabilitado en el proceso **FAZU 018-2026**.

El proponente **DIDACTICOS TERRANOVA S.A.S.** identificado con **NIT 901.581.876-5**, en la oferta económica conforme al artículo 424 del Estatuto Tributario, se encuentra algunos artículos exentos del Impuesto al Valor Agregado (IVA); y la oferta económica no se encuentra aplicado por tal motivo realizo de manera incorrecta su aplicación, falta que representa un incumplimiento de los requisitos técnicos habilitantes exigidos para el proceso, de la oferta económica **FAZU 018-2026**; quedando inhabilitado.

Se recomienda a los proponentes, realizar las subsanaciones y remitir los documentos faltantes de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso en la invitación pública No. FAZU 018-2026, a más tardar el día 31 de julio de 2026 a las 08:00 am a los correos coldideusme5@educacionbogota.edu.co, y adelia.medina169@educacionbogota.edu.co

Calle 136 Sur No. 12 - 38 - Tels. 7660712 - 7660123 – 7660683

Email: coldideusme5@educacionbogota.edu.co

Nit: 860.532.531-2

4. EL FACTOR DE SELECCIÓN

El factor de selección es el indicado en la tabla No.1. Para el presente proceso se evaluarán las propuestas bajo el criterio de media aritmética IVA incluido, teniendo en cuenta el presupuesto total de la institución, pero los proponentes deben contemplar que su propuesta no debe sobrepasar el valor del presupuesto oficial estimado. En caso de empate, se seleccionará la oferta que se halla presentado primero.

ITEM	FACTOR DE SELECCIÓN	PUNTAJE
1	PRECIO	100
	PUNTAJE MÁXIMO	100

Tabla No.1

Se evaluará sobre 100 puntos a los proponentes, realizando el cálculo de la media aritmética con IVA incluido, teniendo en cuenta el presupuesto total de la institución, la asignación de puntos estará en función de la proximidad de las ofertas validas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar:

M = Media Aritmética
A (1...N) = Valor total de cada una de las propuestas habilitadas
Pto = Valor del presupuesto oficial
N = Numero de propuestas habilitadas incluido valor del presupuesto oficial

Para la aplicación de la formula, las ofertas serán evaluadas proporcionalmente aplicando las siguientes formulas:

Para valores iguales o por debajo de la media:

$$PE = \frac{\text{puntaje maximo} \cdot VP}{V}$$

Para valores mayores a la media:

$$PE = \frac{\text{puntaje maximo} \cdot V}{VP}$$

Donde:

PE = Puntaje de la propuesta evaluada (inferiores o iguales)
PEI = Puntaje de la propuesta evaluada (mayores)
V = Valor inferior mas cercano a la media
VP = Valor total de la propuesta evaluada

Siendo las 12:49 a.m. se da finalización a la reunión y se firma por los asistentes.

Calle 136 Sur No. 12 - 38 - Tels. 7660712 - 7660123 – 7660683

Email: coldideusme5@educacionbogota.edu.co

Nit: 860.532.531-2



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
COLEGIO "FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME"
Institución Educativa Distrital



Jornadas mañana y tarde Sedes A, B, C y D
Resolución de Integración No. 2382 del 14 de agosto de 2002 Emanada por la SED
INSCR DANE 111850000740

Adelia Viviana Medina C

Adelia Viviana Medina C

Auxiliar administrativo con funciones financieras.

Colegio Francisco Antonio Zea de Usme

Lina Fernanda Rey

Lina Fernanda Rey.

Auxiliar administrativa secretaria.

Colegio Francisco Antonio Zea de Usme

Calle 136 Sur No. 12 - 38 - Tels. 7660712 - 7660123 – 7660683

Email: coldideusme5@educacionbogota.edu.co

Nit: 860.532.531-2